



Real Casino de Murcia

ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

31 DE MAYO DE 2021

INFORME DEL PRESIDENTE

El año 2020 ha sido uno de los más singulares y difíciles de nuestra historia, sólo superado por los años de la Guerra Civil.

La pandemia de COVID, desatada en marzo de 2020, quebró uno de los momentos más brillantes en la historia del Real Casino de Murcia. La plenitud recobrada de nuestra sede, el constante incremento de la masa social, el elevado volumen de ingresos ordinarios tras un decenio de superávit anual ininterrumpido, la creciente afluencia de turistas, el excelente funcionamiento del Restaurante y la intensa actividad social y cultural, todo ello quedó paralizado por la irrupción del COVID y por los meses de confinamiento y constantes restricciones posteriores que tuvimos que soportar.

Sin embargo, a pesar de las enormes dificultades no hemos sido derrotados por el virus. Antes bien, hoy podemos afirmar que lo estamos venciendo, tanto en el ámbito sanitario como en el social y económico.

Ello está siendo posible gracias al esfuerzo y a la responsabilidad de todos, pero también a la estrategia y a las medidas que muy tempranamente fueron adoptadas por la Junta Directiva que presido.

Como recordaréis, ante la amenaza de la pandemia el Real Casino de Murcia fue la primera institución de la Región que adoptó medidas severas para salvaguardar la salud de todos. Al cierre de determinados servicios y la implantación de medidas de higiene sanitaria siguió el cierre completo de nuestras instalaciones a comienzos de marzo de 2021. Muy pocos días después, y una vez confirmada la gravedad de la situación, el día 23 de marzo me dirigí a todos los Socios mediante carta poniendo en conocimiento de todos los graves peligros que amenazaban nuestra institución:



Real Casino de Murcia

“Como sabéis, estamos atravesando un periodo de máxima dureza que nos afecta a todos. La salud es la prioridad máxima y, por ello, debemos seguir las indicaciones de las autoridades, lo que supone mantener cerradas las puertas de nuestra entidad todo el tiempo que dure la crisis pandémica.

(...) Sin embargo, durante este periodo, que se anuncia largo, el edificio sigue precisando mantenimiento y seguridad, y la entidad debe seguir haciendo frente a los gastos fijos, financieros y de personal. A su vez, y debido a la paralización económica, el Real Casino de Murcia no dispone de fuentes habituales de ingresos como son los procedentes de las visitas turísticas o del alquiler de salones.

Gracias a la cuota que generosamente abonan los Socios cada mes, y solo gracias a ella, el Real Casino de Murcia puede hacer frente a las obligaciones económicas de la entidad (...) en salvaguarda de los intereses de nuestra entidad y de los propios trabajadores, hemos presentado un ERTE (Expediente de Regulación Temporal de Empleo) ante la autoridad laboral. Sin embargo (...) los empleados verán mermado notablemente su salario. Es por ello que la Junta Directiva ha resuelto completar sus retribuciones en su momento hasta alcanzar el cien por cien de las habituales. Creo sinceramente que son merecedores de ello, y estoy seguro de que todos vosotros así lo entendéis.

Por ello, en estos momentos complicados, el apoyo de los Socios es más importante que nunca.”

Llegado el momento del cierre, la Junta Directiva determinó los empleados que habían de prestar servicios indispensables y estableció un sistema de videoconferencias y de comunicaciones telemáticas en grupo con el fin de seguir atendiendo las necesidades de la institución sin quebrantar el confinamiento.

Tras un año muy complicado nos hallamos por fin a las puertas de la victoria sobre la pandemia. Y sin embargo, nada volverá a ser igual. El mundo ha sufrido cambios irreversibles y el RCM habrá de hacer frente a una época diferente a la vivida con nuevos retos aún por definir. Estoy seguro de que las experiencias vividas nos permitirán afrontar los nuevos retos con solvencia y optimismo.



Real Casino de Murcia

La acción del RCM frente a la pandemia se puede concretar en tres grupos de actuaciones:

A.- SANITARIAS.

A la decisión inicial de suspender determinadas actividades y servicios de riesgo (salas de juego, actos de afluencia masiva, restricción de acceso y uso de instalaciones a socios de número y socios familiares y suspensión de las visitas) se sumó la instalación de kits de higiene y, pocos días después, el cierre total de las instalaciones con ocasión del confinamiento decretado por las autoridades sanitarias.

A finales de abril y ante el previsible levantamiento del duro confinamiento al que nos vimos sometidos, la Junta Directiva decidió preparar nuestras instalaciones para la apertura parcial del RCM. Para ello fueron adquiridos dispensadores de gel hidroalcohólico, se instalaron en el aire acondicionado filtros especiales anti Covid y fueron adquiridos purificadores de ozono para desinfectar las dependencias que iban a ser puestas de nuevo en uso. Al mismo tiempo, todo el personal que habría de incorporarse a su puesto de trabajo fue sometido a test de Covid con el fin de garantizar una incorporación segura y se procedió a formarlo adecuadamente en medidas anti Covid. Fueron adquiridos termómetros electrónicos y se adaptó los sistemas informáticos de control de accesos a la nueva situación. De igual forma, se reforzó la limpieza de todo el edificio con tratamientos especializados.

A finales del mes de mayo de 2020 accedimos a la Fase I de desescalada, lo que permitió la reapertura parcial de algunas dependencias y servicios, no sin antes proceder a acomodarlos a los aforos permitidos y someter a prueba todo el sistema diseñado. Se decidió que todo aquel que accediera al RCM debería ser sometido a control de temperatura e identificación mediante la presentación de la tarjeta de socio, lo que evitó el acceso a nuestras instalaciones de personas descontroladas.



Real Casino de Murcia

Posteriormente, conforme las normas sanitarias lo fueron permitiendo, se reabrieron servicios y dependencias con las limitaciones y restricciones que dichas normas imponían.

Durante el tránsito por las distintas fases de desescalada y hasta el momento actual, las medidas sanitarias adoptadas han dado el fruto buscado, **sin que en el RCM haya sido detectado brote alguno de la enfermedad.**

Como dato significativo el 9 de julio de 2020 **el RCM fue la primera institución de la Región de Murcia en superar la evaluación de las buenas prácticas avanzadas SICTED para la reducción del riesgo por contagio por coronavirus SARS-CoV-2 en el sector turístico**, por lo que obtuvo el correspondiente certificado de Buenas Prácticas Avanzadas SICTED.

Quiero destacar la incorporación al comienzo de la pandemia como vocal de la Junta Directiva del **Dr. D. Juan Antonio Olmos Fernández-Delgado**, cuyo concurso nos permitió adoptar las medidas más acertadas y a quien le expreso nuestro más sincero agradecimiento.

B.- SOCIALES.

Una acuerdo de vital importancia adoptado por la Junta Directiva fue de la de mantener puntualmente informados a los Socios de las vicisitudes de la pandemia que afectaran de alguna manera a nuestra institución así como de cuantas decisiones fueran adoptadas al respecto.

Desde aquel primer comunicado de 27 de marzo de 2020, al que he hecho referencia, se sucedieron otros informando a los Socios de cada cambio trascendente en las condiciones de disfrute de nuestras instalaciones y servicios. Así, el día 27 de mayo de 2020 se informaba a los socios mediante carta de la próxima reapertura de nuestra sede:

“El próximo día 1 de junio abriremos de nuevo las puertas del Casino. Nada ha sido fácil durante estos últimos meses y tampoco lo será en esta fase de reapertura pues, en aras de la seguridad de todos, habremos de soportar aún severas medidas de restricción en



Real Casino de Murcia

nuestra libertad de movimiento y de relación con los demás. Quiero agradecer una vez más la comprensión y el apoyo que ha prestado a nuestra institución la inmensa mayoría de los Socios, sin los que no sería posible remontar la gravísima situación que estamos padeciendo y que se extenderá todavía a lo largo de los próximos meses.

La Junta Directiva ha adoptado las medidas necesarias, incluidas la adquisición de material higiénico y de seguridad y el reforzamiento de la plantilla, para que la reapertura se realice en condiciones de seguridad compatibles con el uso confortable de nuestras instalaciones.

A continuación paso a enumerar las condiciones de reapertura.

1.- Se reabren al uso social todas las dependencias de Real Casino de Murcia con excepción de la Sala Alta, las dos Salas de Juegos y el Salón de Billar.

La entrada se efectuará exclusivamente por la Puerta Principal de la Calle Trajería.

La salida se efectuará por la Puerta de la Calle Radio Murcia.

El aforo queda limitado al 30 por ciento del habitual y estará señalado de manera visible en cada dependencia. La Terraza tendrá un aforo limitado al 50 por ciento del aforo habitual.

Para facilitar el respeto al aforo, se ha retirado parte del mobiliario quedando disponibles únicamente las plazas correspondientes a dicho aforo limitado.

La ocupación de plazas se hará previa solicitud al personal de servicio y con posterioridad a que dichas plazas sean higienizadas.

Habrán dispensadores de gel hidroalcohólico y folletos con las indicaciones higiénicas y de seguridad de aplicación a disposición de los socios en cada dependencia.

Quedan suprimidos periódicos y revistas de uso compartido.

Quedan prohibidos los juegos de cualquier tipo en todas las dependencias del Casino.



Real Casino de Murcia

El uso de mascarilla, quirúrgica al menos, será obligatorio en todas las dependencias del Real Casino de Murcia, excepto en el momento de las consumiciones.

Todo el personal de servicio irá provisto de pantallas protectoras y mascarillas.

2.- Los horarios de apertura y cierre serán los habituales.

3.- El acceso al Real Casino de Murcia queda limitado exclusivamente a los Socios de Número y cónyuges acreditados con el correspondiente carnet de socio, quedando suspendida la posibilidad de traer invitados. Todos los usuarios deberán fichar a su entrada al Real Casino de Murcia.

4.- El acceso a la Primera Planta se hará preferiblemente por las escaleras, quedando reservados los ascensores para personas con movilidad reducida y hasta un máximo de dos usuarios simultáneos.

5.- Los usuarios deberán cumplir las recomendaciones generales de las autoridades sanitarias en cuanto a medidas de higiene, mantenimiento de distancias y limitación de grupos, así como las indicaciones del personal de servicio.

6.- Los aseos habilitados en el Real Casino son:

El aseo de minusválidos en la Planta Baja

El aseo de caballeros y el de minusválidos en la Primera Planta

7.- Las condiciones de uso del servicio de cantina son las siguientes:

Únicamente se servirá en mesa y en raciones individuales

Se recomienda el pago de las consumiciones mediante tarjeta de crédito

Al igual que en el resto de dependencias sociales, las plazas serán ocupadas previa solicitud al personal de servicio y con posterioridad a que dichas plazas sean higienizadas, por riguroso orden de llegada y hasta completar el aforo permitido.

8.- Se reabre la visita turística en el horario habitual y con aforo limitado al 30 por ciento.

El uso de mascarillas será obligatorio en todo el recinto visitable. Habrá mascarillas a disponibles la venta para quienes no las lleven.



Real Casino de Murcia

Los grupos de visitantes serán de 15 personas como máximo, debiendo guardar la distancia de seguridad entre una persona y otra.

El acceso a las distintas salas se efectuará respetando el aforo limitado señalado para cada una de ellas y la preferencia de salida de quienes se encuentren dentro.

9.- El Restaurante abrirá sus puertas en las condiciones establecidas para la reapertura de establecimientos de hostelería y con arreglo a las disposiciones de uso que el propio Restaurante determine. El acceso al mismo se efectuará por la Puerta Principal de la Calle Trapería y la salida por la Puerta de la Calle Radio Murcia.

10.- Cualquier duda acerca de la aplicación e interpretación de estas medidas les será resuelta por el personal de servicio o por la Gerencia del Real Casino de Murcia.

En la seguridad de que estas medidas que adoptamos gozarán de su comprensión y que, con plena responsabilidad, sabrán respetar su cumplimiento, les deseo que disfruten del Real Casino de Murcia en estos nuevos tiempos.”

El día 11 de junio un nuevo comunicado informaba a los Socios de la entrada de la Región de Murcia en la Fase 3 de desescalada, con las nuevas condiciones, menos restrictivas, del uso de las instalaciones y servicios.

Y así ha venido sucediendo en este proceso lleno de altos y bajos, de temores y de esperanzas, de muchos sacrificios y renunciadas por parte de todos, y finalmente de confirmación de una realidad: entre todos estamos venciendo a la pandemia.

De igual forma, se decidió mantener la edición bimensual de nuestra revista **RCMagazine**, al entender, por un lado, que se trataba de un instrumento fundamental de comunicación entre la institución y los Socios y, por otro, la prueba material de que el RCM seguía vivo y activo aún con sus puertas cerradas debido al confinamiento.

La actividad social se ha visto reducida al mínimo, cuando no totalmente suspendida como ocurrió en los meses de confinamiento. A pesar de ello, una vez que se pudo reabrir nuestra sede, comenzó una incipiente actividad social y cultural fundamentada en el uso de los



Real Casino de Murcia

espacios seguros. Un notable éxito ha sido la programación de sesiones de ópera en el Salón de Actos, habiendo alcanzado la plena ocupación de las plazas disponibles en todas las sesiones.

Llegada la Navidad de 2020 no quisimos prescindir de nuestro programa de actividades navideñas, muchas destinadas principalmente a los niños como el tradicional concurso de *christmas* y la proyección de cine infantil, y otras para todos los públicos como los recitales de villancicos y en Concierto de Año Nuevo en el Salón de Baile.

Nuestras salas, y muy especialmente la Terraza, han sido de nuevo puntos de encuentro de los Socios, si bien con las limitaciones de aforo y de acceso que las autoridades sanitarias y el sentido común determinaron.

Para poder llevar a cabo todo esto, el trabajo de la Junta Directiva ha sido constante y eficiente.

C.- ECONÓMICAS.-

Lo tratado en esta Asamblea General acerca de la ejecución del presupuesto de 2020 nos da una idea de las tremendas dificultades que hemos tenido que superar.

Frente a unos ingresos presupuestados para 2020 de **1.425.914.-** euros finalmente obtuvimos **1.101.525.-** euros, esto es 324.000.- euros menos. El déficit de ingresos superó ligeramente lo calculado y nos podría haber abocado a una situación insostenible de no haber recurrido a medidas muy exigentes de restricción del gasto. Los gastos presupuestados para 2020 ascendían a **1.384.442.-** euros, mientras que gracias a esas medidas los gastos sumaron finalmente **1.172.806.-** euros, esto es 212.000.- euros menos. De esta manera el déficit presupuestario se situó en **71.281.-** euros.

Las mayores disminuciones se produjeron en las siguientes partidas:

- En ingresos por alquiler, frente a los 124.318.- euros previstos únicamente se ingresaron 98.261.- euros.
- En ingresos por visitantes, frente a los 211.779.- presupuestados, únicamente se ingresaron 53.087.- euros.



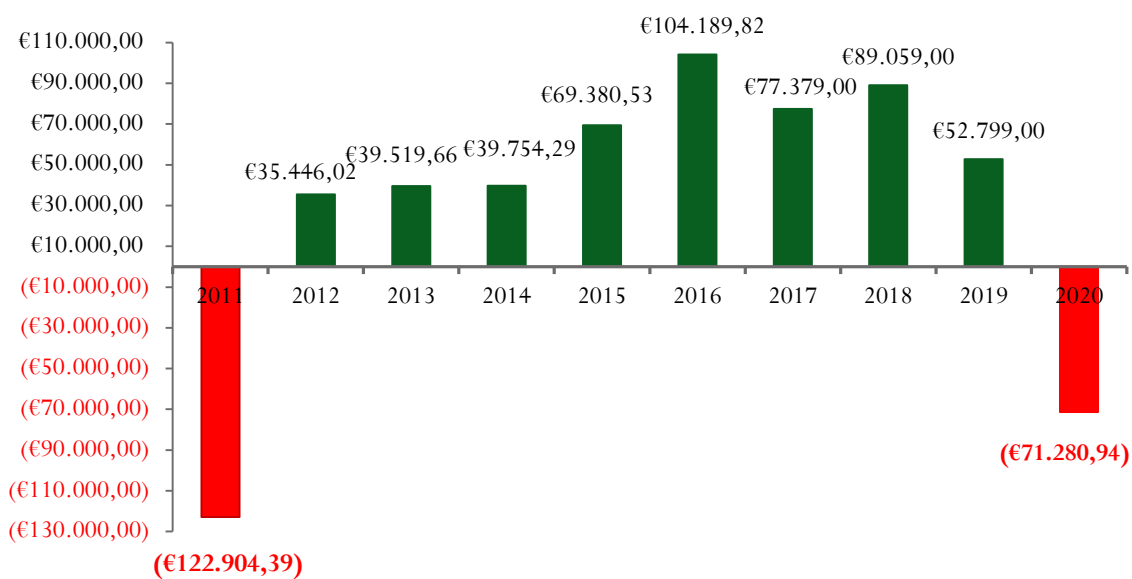
Real Casino de Murcia

- En ingresos por actividades comerciales, de los 71.159.- presupuestados, se efectuaron ingresos por 67.970.- euros.
- Finalmente, los ingresos previstos por cafetería por importe de 236.522.- euros quedaron reducidos a 111.965.- euros.

Entre las medidas de reducción del gasto cabe destacar las siguientes:

- El gasto de personal se redujo en 73.571.- euros.
- Los gastos de explotación se redujeron en 140.897.- euros.
- Las amortizaciones se redujeron en 2.738.- euros.

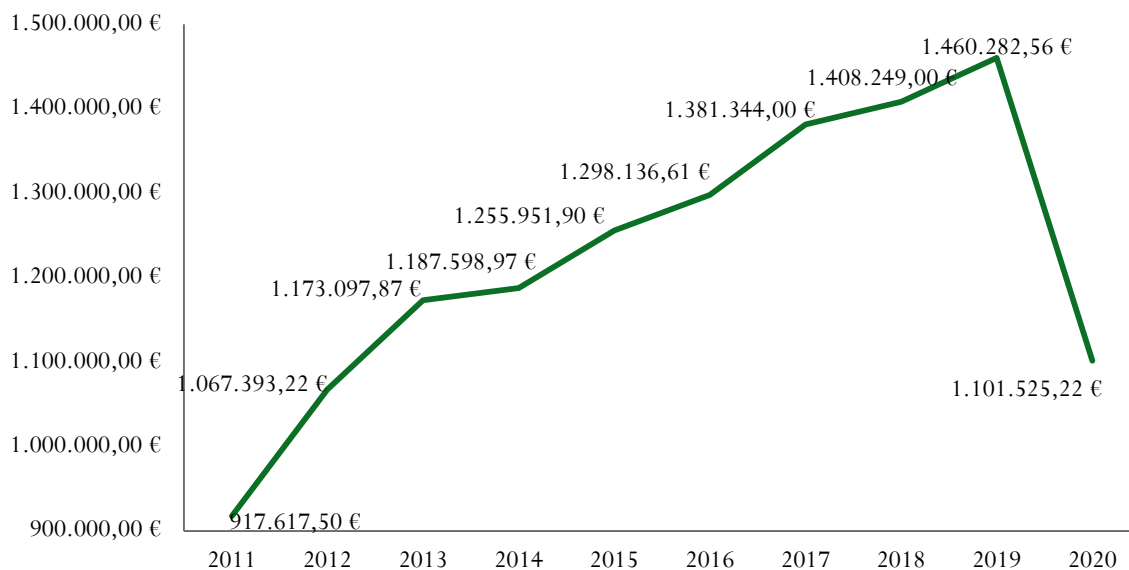
Resulta muy explicativo el siguiente cuadro que muestra cómo el ejercicio de 2020 ha puesto fin a ocho años seguidos de superávit contable y, aun así, el déficit es casi la mitad del soportado en el año 2011:



Igualmente significativo es el gráfico que nos muestra la caída de los ingresos a niveles del año 2012:



Real Casino de Murcia



Sin embargo, el preciso control del presupuesto y el estricto control del gasto durante 2020 y lo que llevamos de 2021 nos han permitido minimizar al máximo el déficit sin que ello haya supuesto el más mínimo perjuicio a nuestros empleados (hemos mantenido todos los puestos de trabajo), ni merma alguna en la calidad y conservación de nuestras instalaciones, ni tener que acudir a derrama alguna entre los Socios para cubrir dicho déficit. Para ello, se suscribió un instrumento financiero a bajo interés con el aval de AVALAM, se acudió al mecanismo de los ERTES (sin perjuicio de compensar al personal las diferencias retributivas) y se redujeron o suprimieron los gastos más prescindibles, por lo que se ha podido hacer frente puntualmente a todos nuestros pagos.

En este punto, **he de felicitar al equipo de Gerencia y, muy especialmente, al Gerente del RCM D. Mario Campuzano García, por la excelente labor realizada.**

También he de hacerlo a los Socios del RCM por su enorme fidelidad, pues frente a la posibilidad de una amplia desbandada debido al cierre de nuestra sede durante casi tres meses y a las subsiguientes restricciones de uso de las instalaciones y servicios, no solo dicha defección no se ha producido sino que durante este período se han producido nuevas altas que han compensado las bajas por enfermedad o fallecimiento. Frente a alguna petición aislada de rebajar, e incluso



Real Casino de Murcia

suprimir, la cuota social habida cuenta de las circunstancias, se impuso finalmente el criterio generalizado de mantener la cuota y poder afrontar así la delicada situación en las que nos encontrábamos y en la que seguimos estando. **Sin las cuotas de los socios no habría sido posible resistir la crisis económica como lo hemos hecho, para encontrarnos hoy en situación de aprovechar la deseable recuperación económica que se atisba.**

En definitiva, gracias al esfuerzo de todos, hoy podemos afirmar que el Real Casino de Murcia se encuentra en situación de ganar la lucha sanitaria, social y económica contra la pandemia, y de volver a disfrutar en plenitud de lo que sin duda ha sido y es una institución ejemplar de nuestra Ciudad y de nuestra Región.

Juan Antonio Megías García,

Presidente del Real Casino de Murcia

Murcia, 31 de mayo de 2021